ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KILIK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil Dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **KILIK S.A.**, ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y Numa Pompilio Lloma Edificio The Point, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los Accionistas de la Compañía, Sr. Danny Aguillón Aguillón, propietario de Setecientas acciones (792), y la Cía. Compliant Group Holding S.A., propietaria de Ocho acciones (8), Representada por el Sr. Danny Aguillón Aguillón de acuerdo a su poder especial, lo que representa encontrarse con el cien por ciento del capital suscrito de la compañía.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir **Ochocientas Acciones (800)** equivalentes a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00)**.

Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

4. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
5. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
6. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

VERIFICACION DEL QUORUM:

El Gerente General, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General.

DIGNIDADES DE LA JUNTA:

Preside la junta en calidad de Presidente de la compañía el Sr. Danny Aguillón Aguillón y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Rodolfo Quezada Briones.

INICIO DE LA SESION:

El Presidente de la Junta indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

4. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Socios, el Balance General y el Estado de Pérdidas de Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente ad-hoc de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

5. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Una vez conocida la exposición realizada por el señor Gerente General, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

6. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, y los resultados de las operaciones por el ejercicio culminado a esa fecha, asimismo reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.
Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES:**

PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:
Se tiene por rendido y aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Ordinaria de Socios, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos que fue presentado a la Junta, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

TERCERO: SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos que fue presentado a la Junta, el informe del comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2017, así como las políticas adoptadas por la compañía.

CLAUSURA:

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Danny Aguillón Aguilón, presidente de la junta, accionista; f) Sr. Rodolfo Quezada Briones, secretario de la junta. Sr. Danny Aguillón Aguilón, representante según poder especial de la Cía. Compliant Group Holding S.A.

Sr. Danny Aguillón Aguillón
Presidente de la Junta
(Accionista)

Sr. Rodolfo Quezada Briones
Secretario de la Junta
(Accionista)

Sr. Danny Aguillón Aguillón
Representante de la Cía.
Compliant Group Holding S.A.